



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-081/2019

Santo Domingo, D. N.,
4 de abril, 2019.

A los **Inscritos en la Licitación Pública Nacional destinada a la adquisición de vehículos de motor.**

Asunto **Respuestas y enmiendas.**

Referencia **JCE-CCC-LPN-04-2019.**

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, enmiendas y aclaraciones, tenemos a bien informarles lo siguiente:

1. Se modificó el requerimiento para que se puedan presentar ofertas de camionetas con un rango de potencia del motor de 2.2 a 3.0L.
2. Se modifica el requerimiento para que se pueda presentar ofertas de camionetas con guantera, con o sin llave.
3. Se mantiene el requerimiento de que los repuestos de las marcas y modelos ofertados estén disponible en todo el territorio nacional.
4. Se mantiene el requerimiento de que las marcas y modelos ofertados deben tener un mínimo de diez (10) años de uso y experiencia en nuestro país.
5. Se modifica la cantidad de camionetas requeridas. En ese sentido, las propuestas incluirán nueve (9) unidades en lugar de cinco (5), con las mismas características de las indicadas en el Pliego de Condiciones.
6. Adjunto remitimos los formularios en formato digital-editables, para los fines correspondientes.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA

Coordinador

LG/ts.-

